

que conciliara los intereses de la Dirección de Correos y las exigencias de la Comisión Nacional. Que en ese sentido la Sub Comisión que él presidía presentaría a la brevedad posible un informe para que la Comisión Nacional decidiera lo más conveniente.

El Presidente se pronunció por una solución conciliatoria.

El Dr. Miró Quesada se pronunció por esperar el informe de la Comisión que presidía el General Zapata Vélez.

El Presidente solicita se acuerda la próxima reunión del Comité Ejecutivo ahora que ya están aprobados los planes de los Comités. Se acordó decidirlo en la próxima sesión.

El Presidente convocó a reunión para el Martes 20.

Se levantó la sesión siendo las 7.15 p.m.

#### SESION DEL DIA MARTES 20 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza R., con asistencia de los señores, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Ing. José M. Fernandez Pinillos, R.P. Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Luis Ulloa, Dr. Guillermo Durand, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Alberto Tauro, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, General Felipe de la Barra y el Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su decimoquinta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión el Presidente General Mendoza en adecuadas palabras saludó la presencia del señor Ing. José María Fernández, Delegado de la Municipalidad de Lima quien en esa sesión se incorporaba a la Comisión Nacional en reemplazo del General Marcial Romero Pardo quien había renunciado con anterioridad. También saludó al R. P. Armando Nieto Vélez, Delegado designado en su oportunidad por la Asamblea Episcopal del Perú, por sus labores de su sagrado ministerio quien se incorporó a la Comisión Nacional. Los miembros de la Comisión, a pedido del señor Presidente, otorgaron a los señores Fernandez y Nieto un cordial aplauso de bienvenida.

A continuación el Dr. Pons Muzzo dió lectura a dos Resoluciones Ministeriales enviadas por el Capitán Vargas Mata a pedido del Presidente de la Comisión, sobre la emisión de estampillas con los Escudos Departamentales. Estas Resoluciones son del 12 de Noviembre de 1968 en que se constituye la Comisión encargada de preparar el plan de emisiones y la del 10 de Noviembre de 1969 en que aprueba las emisiones del año 1970 y parte de 1961. De la lectura de ambos documentos quedó aclarado que las tales emisiones no son en celebración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

A continuación se dió lectura a la carta dirigida por la

Dra. Ella Dunbar Temple al Presidente General Mendoza, en la que hacía renuncia del cargo de Director del Comité de Documentos debido a sus recargadas labores en la Universidad de San Marcos. Se acordó discutirla en la Orden del Día.

Luego el Presidente General Mendoza informó de sus gestiones con la Decano del Colegio de Arquitectos, Sra. Hilde Schuch de Roda, para que colaborara en la confección de las bases para el proyecto de monumento en la Bahía de Paracas y sometió a la consideración de los presentes la sugerencia, de que en vista de la premura del tiempo, el monumento a levantarse fuera un obelisco, columna o torre, con placas recordatorias. Los presentes estuvieron en su mayoría de acuerdo con la sugerencia del General Mendoza pero acordaron esperar que se incorporara a la sesión del Director del Comité de Monumentos, General Roberto Zapata Vélez, quien en esos momentos presidía una sesión de su Comité en el mismo local de la Comisión.

A continuación se puso en discusión la renuncia de la Dra. Temple. El Presidente le cedió la palabra para que fundamentara su renuncia y la Dra. Temple abundó en razones sobre sus recargadas labores en la Universidad de San Marcos, y que siempre que daría como miembro integrante del Comité de Documentos como Delegado de la Sociedad Peruana de Historia, y que se ocuparía de los tomos que se le habían asignado. El Dr. Pons Muzzo pidió la palabra para decir que siendo una razón de escasez de tiempo la que obligaba a la Dra. Temple a renunciar, opinaba que la renuncia no debía de ser aceptada y que se formaran Sub-Comités en el Comité de Documentos encargados de la tarea de supervigilar la producción de un determinado número de volúmenes, dentro de los 27 que la Dra. Temple había señalado en su Plan de Acción, de esa manera se ayudaría a la Dra. Temple en la ardua tarea que tenía en el Comité. El Dr. De la Puente se adhirió a este temperamento, pero la Dra. Temple nuevamente en uso de la palabra, no lo aceptó.

El Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa expuso que lamentablemente consideraba que eran atendibles las razones que exponía la Dra. Temple y que suponía las había considerado debidamente y que proponía que se fusionaran los Comités de Documentos y Publicaciones bajo la Dirección del Dr. Alberto Tauro. El Dr. Tauro en uso de la palabra dijo que él podía alegar las mismas razones que la Dra. Temple para no aceptar la propuesta del Dr. Miró Quesada por sus recargadas labores en la Universidad de San Marcos. Después de amplia discusión, en que la Dra. Temple insistió en su renuncia, se acordó postergar la solución para la sesión siguiente a realizarse el viernes 23.

En este estado de la sesión ingresó el General Zapata Vélez, quien informado por el señor Presidente de las gestiones realizadas ante el Colegio de Arquitectos, informó que en la sesión de su Comité que en esos momentos terminaba, se había discutido en el Sub-Comité de Monumentos que dirige el Dr. José Jacinto Rada las posibles soluciones para levantar monumento en Paracas: un obelisco, una columna, un fero o un asta monumental y que el Dr. Rada presentaría para la próxima sesión un proyecto de plan. Sin

desistir del proyecto que presentaría el Dr. Rada, después de discutirse un tanto el asunto, se acordó que para colaborar con el Comité de Monumentos el Presidente obtuviera una reunión con la Arquitecto Sra. Schuch de Roda, el general Zapata, el Dr. Rada y algunos miembros de la Comisión que quisieran asistir para esbozar un proyecto de solución. Así se acordó.

A continuación el General Zapata Vélez informó de las labores iniciales de su Comité, de los estudios que había hecho de la documentación que había recibido en la sesión anterior y solicitó que se designaran asesores del Sub-Comité de Conferencias en Lima, a los señores Jorge Rosales Aguirre, Alfonso Pérez Bonani, Alfredo Rebaza Acosta, Juan Zegarra Ruso, Fernando Gamio-Palacio, Jaime López Raygada, Luis Durand Flores, Eleodoro Ventosilla, Carlos Neuhaus Rizo Patrón; y en los Departamentos, a los señores Luis Cúneo Harrison (Tacna), Javier de Belaunde (Arequipa), Héctor Centurión V. (Trujillo), Jorge Zevallos Quiñones (Lambayeque), Medardo Purizaga (Ayacucho), Alfonso Silva-Negrón (Huánuco). Para el Sub-Comité de Monumentos a los señores, Tnte. Crl. Manuel A. Arias, Sr. Juan M. Ugarte Eléspuru y Franklin Pease García Irigoyen; En el Sub-Comité de Medallas, al señor Joaquín Ugarte y Ugarte; en el Act. Deportivas al Cral. Jorge Rendón de la Lama; en el de Obras Teatrales, a los señores José Flores Araoz, Ernesto Asher y Guillermo Ugarte Chamorro y a este mismo señor en el de Estampillas; en el de Información Pública al señor Alfredo Uriarte y en el de Museos al Sr. Franklin Pease García Irigoyen. Se levantó la sesión siendo las 8.10 p.m.

#### SESION DEL DIA VIERNES 23 DE ENERO DE 1970

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores Alberto Tauro del Pino, Estuardo Núñez, Guillermo Durand Flores, RP. Armando Nieto Vélez, Agustín de la Puente Candamo, General Roberto Zapata Vélez, José María Fernández Pinillos, Félix Denegri Luna, General Felipe de la Barra y Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décimosexta sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión se dió lectura al Acta de la sesión del día martes 20 del presente, que fué aprobada sin observación.

A continuación el General Felipe de la Barra presentó un pedido por escrito para que la Comisión obtuviera copia de los documentos referentes a la Emancipación:

1.- Colección Gutiérrez de Quintanilla. - Esta colección de documentos peruanos emigró subrepticamente del país hace 35 años y la adquirió en 1951 el gobierno argentino, encontrándose actualmente en la "División Segunda, Archivo Documental, Dirección de Estudios Históricos, Secretaría de Guerra-Buenos Aires".

2.- Biblioteca Peruana. - Documentos reunidos por Gabriel René Moreno conteniendo 1,743 piezas existentes en la Biblioteca del "Instituto Nacional" de Santiago de Chile.